



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Esp. en Criminalística y Actividades Periciales, Fecha de TFI Ángel Matías VERGARA

VISTO

La nota de la Dra. Silvia María OJEDA, Directora de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, solicitando fecha especial de examen para la defensa del Trabajo Final Integrador de Ángel Matías VERGARA; y

CONSIDERANDO

Que el estudiante ha cumplimentado con el Artículo 15° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2012, y se encuentra en condiciones de realizar la defensa del Trabajo Final Integrador;

Que el Secretario de Posgrado acuerda con esta solicitud.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la fecha especial de examen solicitada por la Dra Silvia María OJEDA para que el estudiante Bioq. Ángel Matías VERGARA (DNI: 33.061.898) rinda el Trabajo Final Integrador titulado "Análisis de delitos contra la integridad sexual", el día viernes 29 de mayo de 2020. El tribunal de examen quedará conformado de la siguiente manera:

Presidenta: Dra. Elena Beatriz BALDI
Vocales: Ing. Sergio BALDI (FCEFYN - UNC)
 Ing. Daniel León Efraín YORIO (FCEFYN - UNC)
Suplente: Bioq. Esp. Héctor Andrés SUÁREZ (FCQ - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas y de Ciencias Agropecuarias, y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

